

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

De conformidad con el artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; siendo las diecinueve horas con treinta y tres minutos del diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dio inicio, la sesión especial de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex" estando reunidas las siguientes personas:

Consejero Electoral
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Presidente de la Comisión

Consejero Electoral
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Susana Rivas Vera

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Juan Carlos Rodríguez López

Integrante de la Comisión

Director de Organización Electoral
Saúl Sánchez Muñoz

Secretario de la Comisión

Asimismo, con fundamento en los artículos 8 y 13 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación del Presidente de la Comisión, se encontraron presentes las siguientes personas:

C. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral del IEE

C. Laura Elizabeth Torres Villegas

Representante propietaria del Partido
Revolucionario Institucional

C. Nohemí Araceli Fuentes Serrano

Representante propietaria del Partido
del Trabajo

C. Guillermo Torres López

Representante propietario de
Movimiento Ciudadano

C. Jessica Guadalupe Pérez Aké

Representante propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político

C. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz

Representante propietario de Morena

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso

Representante propietario de Fuerza por México Puebla

Con la finalidad de tratar el asunto que se menciona a continuación:_____

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO	
Único	Presentación del Dictamen de verificación de las etapas del proceso de selección, de los cargos propuestos para integrar los doscientos diecisiete Consejos Municipales Electorales para el proceso electoral estatal ordinario concurrente 2023-2024.

Verificación del Quórum._____

El Secretario de la Comisión verificó el quórum legal, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, dando inicio con el desarrollo de ésta._____

Aprobación del orden del día. _____

El Secretario consultó en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos._____

Presentación del Dictamen de verificación de las etapas del proceso de selección, de los cargos propuestos para integrar los doscientos diecisiete Consejos Municipales Electorales para el proceso electoral estatal ordinario concurrente 2023-2024._____

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el Dictamen referido, consultando si alguien quería hacer uso de la palabra._____

En uso de la voz el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga mencionó: "Gracias presidente, pues solamente, primero felicitar al área, es decir me parece que es un trabajo ordenado, bien hecho, es complejo porque el estado es así integrar 217 municipios es difícil, lo saben los partidos y reconocer el hecho de que lleguemos al final del proceso con propuestas en cada municipio, entonces yo creo que debe reconocerse; en segundo lugar, pedir una votación diferenciada, porque como lo externé en la mesa de trabajo, mi papá y mi mamá murieron hace muchos años ellos eran de municipios del interior y no tengo certeza de si alguna persona que este en la

listas de los municipios tienen algún lazo consanguíneo mío y pediría por eso la votación particular para los municipios de Cuetzalan y Tetela de Ocampo, sería cuanto presidente, gracias".

Continuando con la sesión, al no existir más intervenciones, a solicitud del Presidente de la Comisión, atendiendo la petición realizada por el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, el Secretario de la Comisión, sometió a consideración de las y los integrantes la aprobación del Dictamen referido así como las designación referida sin considerar dentro de la misma a los municipios de Cuetzalan del Progreso y Tetela de Ocampo, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo: —

A.1/CPOE/ESP/19022024	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba el Dictamen de verificación de las etapas del proceso de selección, de los cargos propuestos para integrar los doscientos diecisiete Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, con excepción de los municipios de Cuetzalan del Progreso y Tetela de Ocampo.
------------------------------	--

Acto seguido, el Secretario de la Comisión consultó a las y los integrantes la aprobación del Dictamen referido, así como la designación correspondiente a los municipios de Cuetzalan del Progreso y Tetela de Ocampo, por lo que por mayoría de votos fue aprobado el siguiente acuerdo: —

A.2/CPOE/ESP/19022024	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba el Dictamen de verificación de las etapas del proceso de selección, de los cargos propuestos para integrar los Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, correspondientes a los municipios de Cuetzalan del Progreso y Tetela de Ocampo.
------------------------------	--

Clausura.

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la sesión especial de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
PRÉSIDENTE DE LA COMISIÓN

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

SAÚL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CPOE/ESP/06/2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ESPECIAL, DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.